

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS CIRCULAR CJE/SG/68-15

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PODER JUDICIAL PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de treinta de junio de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos de los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan un ascenso laboral:

2728-15	Lic. Verônica Nájera Vasa	Oficial Judicial "A" del Juzgado Quinto Civi en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.
2755-15	Lic. Verenice Contreras Osorio	Actuaria del Juzgado Cuarto en Materia Civil y Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese lo anterior a los impetrantes.Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; junio 30 de 2015 NADO LA

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA

JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. END. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

CONSESCUE LA JUDICATURA PODER MOIGIAL DEL ESTADO

КВА